

**REGLAMENTO
HUELLAS DEL PARAISO MTB 2023**



CLUB DEPORTIVO POPULAR VEGARADA

NIF: G13687942

C/ SAN MAMES 13 BIS

24843 LUGUEROS

LEÓN

Teléfonos: 608261839 y 696331598

ClubDepVegarada@hotmail.com

franvelasmoreno@gmail.com

repinos@hotmail.com

HUELLAS DEL PARAISO MTB 2023

Reglamento de la carrera:

1-Huellas de Paraíso, es una prueba de bicicleta de montaña que organiza el Club Deportivo VEGARADA. Está sujeta a lo establecido en el Artículo 17 del ANEXO II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de noviembre que regula la ley de circulación.

2-Se celebrará el sábado 8 de Julio con salida y llegada en la localidad de Lugueros. Tendrá dos rutas y dificultades. La ruta larga con 55 km y un desnivel de 2100 m+ y la ruta corta con una distancia de 37 Km y un desnivel de unos 1500m+, que discurren por la Cara Norte del macizo del Pico Bodón por sus pistas, senderos y caminos.

3- La salida serán 3 kms neutralizados por el coche o moto de carrera hasta la salida del pueblo de Llamazares, donde se dará la salida lanzada. Se saldrán en 2 cajones de salida: RUTA LARGA Y RUTA CORTA saliendo a las 9:00 horas y BICIS E-BIKES en el segundo cajón saliendo 30 minutos después de la salida de la RUTA LARGA y CORTA.

4- La carrera estará controlada por cronometraje mediante chip. Habrá controles de paso en diferentes puntos de la carrera tanto en la R-LARGA como en la R-CORTA.

5- Se establecen 2 categorías Masculino y Femenino (primero – segundo – tercer clasificado) por género en cada prueba. En la ruta larga además de las categorías de absolutos tanto en categoría masculina y femenina habrá un premio al vencedor por categoría : sub-30, master 30, master 40, master 50, master 60.

- PAREJAS : tanto femeninas , masculinas y mixtas deberán entrar juntos en meta.
- Las E-BIKES tendrán su propia categoría Masculino y Femenino (solo absolutos siendo premiados , el primero , el segundo y el tercero clasificado), Para ello se requerirá un mínimo de 5 participantes por categoría.

6- Horarios y Cierres de la carrera:

- **9:00** horas Salida R-LARGA y R-CORTA, **9:30** horas Salida E-BIKES desde el recinto Ferial de Lugueros.
- 15:30h Cierre de Carrera.

A las 14:30 comenzará un pincho degustación para todos los participantes, desde esta hora y hasta la 16:00h, en el recinto Ferial de Lugueros (zona de salida y llegada). Los **acompañantes** deben poseer el ticket del “Pincho” adquirido previamente a la hora de inscribirse en la prueba por parte del participante, por un precio de 5€ y así poder disfrutar del mismo.

- También se realizarán diferentes **sorteos** de productos relacionados con el mundo de la bicicleta y de nuestro entorno, todo ello al finalizar la prueba.

7- Cortes, descalificaciones y abandonos:

Tanto los participantes descalificados como los que no lleguen a tiempo a los cortes de carrera se les marcará con un **spray rojo el dorsal** para que no haya duda de que van fuera de la prueba, y se les mandará por la ruta corta o en su defecto el camino más corto hasta la meta

Mientras que para los abandonos se marcan 3 zonas de evacuación o corte. De forma excepcional se evacuará fuera de estos puntos marcados a aquellas personas que no puedan seguir por causa de accidente. Por lo que para ser evacuado hay que llegar al punto señalado.

HUELLAS DEL PARAISO MTB 2023

Corte:

- Unico corte a las 13:30h de la Ruta-Larga en Kilómetro 37 (Avituallamiento Liquido) localizado en Tolibia de Arriba.

3- Zonas de Evacuación:

- 1º : Localización en el Molino de Redilluera, kilómetro 13.
- 2º : Localización de La Puente Nueva, kilómetro 22.8 (1º Avituallamiento)
- 3º : Localidad de Tolibia de Arriba, kilómetro 37. (2º Avituallamiento)

8- El coste de la inscripción:

La inscripción tendrá un importe de 25 € por participante, solo se admitirán a mayores de 16 años, en caso de ser menor de dicha edad se requerirá de la autorización firmada por sus respectivos padres o tutores legales, que deberá de entregarse en el momento de la recogida de dorsales.

9- La inscripción a HUELLAS DEL PARAÍSO incluye: Seguro de accidentes, asistencia médica y mecánica, bolsa de corredor, 2 avituallamientos líquidos en carrera y 1 líquido/sólido, además del pincho degustación que se podrá disfrutar en la meta, entrar en el sorteo de productos donados por patrocinadores y el cronometraje mediante dorsal con chip.

10- Las inscripciones están limitadas a 400 ciclistas. No se admitirá ninguna inscripción más allá del 28 de Junio o hasta que se complete el límite de dorsales, lo que antes ocurra.

11- El importe de la cuota es reintegrable en caso de no poder participar siempre que se avise por escrito (email) o a los teléfonos 696331598 y 608261839. El importe de la inscripción se podrá reembolsar en un **100% antes del 1 de Mayo** o el **50% antes del 28 de Mayo**. Pasada la fecha del **28 de Mayo**, en ningún caso se reembolsará el importe a no ser que la prueba quede anulada (no aplazada) por algún motivo de fuerza mayor.

12- La recogida de dorsales se realizará el viernes día **7 de Julio** en horario **16:30h a 20:30h en DECATHLON LEÓN** (C/ La Granja, 24007 de León) y sábado 8 en el Museo Casa Médico (en frente de la piscina fluvial) a partir de las **7:45 horas y hasta 15 minutos** antes de la salida en el control de carrera en la zona de concentración de los participantes. (Recinto Ferial de Lugueros).

HUELLAS DEL PARAISO MTB 2023

13- Por razones de seguridad, es obligatorio el uso del **casco**.

14-- El participante asume que para tomar parte en la prueba se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento y el riesgo que implica la participación en este evento.

15-- Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetaran las indicaciones del personal de la organización. Todo participante que se salga del recorrido marcado por la organización quedará fuera de carrera y bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

16-Durante el recorrido se atravesarán tres carreteras en las cuales , no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación. Aunque , se contará con la participación de voluntarios situados en los cruces.

17-- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes.

18-El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

19-- La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, fecha, etc.... cuando por algún motivo lo estime oportuno, así mismo se reserva el derecho de admisión en HUELLAS DEL PARAÍSO MTB.

20-Motivos de descalificación:

- 1- El/la Corredora que no realice el recorrido completo según su modalidad, o no pase por los puntos de control establecidos en la prueba.
- 2- Modifique, deteriore o manipule la señalización de la carrera.
- 3- Quien no lleve visible el dorsal o entre en meta sin dorsal.
- 4- Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- 5- No respetar el código de circulación.
- 6- No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización.
- 7- Adelantar al vehículo y/o personal de apertura.
- 8- Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba.
- 9- Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.
- 10- No asistir o socorrer a un accidentado o en peligro, no dando conocimiento de ellos al personal de carrera.
- 11- Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello.

HUELLAS DEL PARAISO MTB 2023

22-En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva desoyendo las indicaciones de la organización será bajo su propia responsabilidad estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la Organización por participar.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

23-Los dos circuitos estarán debidamente identificados y definidos por parte de la organización para que sean totalmente identificables. Todos los puntos de los recorridos donde existan cruces, giros, zonas peligrosas etc estarán identificados por señales y marcas, así como personal voluntario en todo el recorrido y en los puntos de avituallamiento intermedios previstos por la organización que disponen de una amplia zona para su ubicación.

La organización se compromete a retirar una vez finalizadas las marchas, todas las señalizaciones y basura que se pudiese ocasionar, quedando los recorridos tal y como estaban antes del desarrollo de la marcha.

24- La organización de HUELLAS DEL PARAISO MTB, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter personal y así, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club Deportivo VEGARADA C/ San Mamés nº 13 Bis, 24843, en Lugueros, León.

25- La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización de HUELLAS DEL PARAISO la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

26- Recordar a los participantes, que se trata de una prueba deportiva de carácter no oficial y no competitiva teniendo como principal objetivo el disfrute del entorno idílico que la rodea , así como la compañía del resto de participantes. Se ruega seguir las indicaciones que la organización considere oportunas así como el respeto para los voluntarios.

Que permitirán que podamos cumplir con vuestras expectativas y poder contribuir con el desarrollo de este nuestro valle del Curueño de la Montaña Leonesa.

HUELLAS DEL PARAISO 2023

27- NORMAS PROTOCOLO COVID-19 HUELLAS DEL PARAISO

Debido a la situación actual y a la nueva normalidad nos vemos obligados a tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad de la prueba en cuanto a todo el personal involucrado en ella.

Se tomará la temperatura a todos los participantes y voluntarios antes del inicio de la prueba.

Para evitar aglomeraciones la entrega de dorsales y bolsa de corredor se entregará en una zona habilitada al aire libre, en diferentes días y turnos.

Los tres avituallamientos de la prueba serán de forma individualizada, en recipientes y envoltorios de un solo uso, todos ellos preparados por voluntarios respetando las medidas de seguridad.

En todas las zonas comunes será obligatorio el uso de mascarilla. La cual aportará la organización a todos los participantes en la bolsa de corredor.

En el tramo neutralizado de la carrera donde pueda existir mayor aglomeración de participantes será obligatorio el uso de mascarilla, una vez finalizado dicho tramo se podrá retirar la misma, siempre respetando la distancia de seguridad entre participantes.

En todas las zonas comunes la organización incluirá gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. Todo el personal interviniendo en la prueba quedará registrado y en el caso de que alguno presentara síntomas abandonará la prueba, siendo de obligado cumplimiento la comunicación por parte del participante de dichos síntomas.

El mismo registro servirá para tener localizado a todo el personal participante en el evento y poder compartirlo a las autoridades sanitarias si fuera necesario.

La organización habilitará personal voluntario específico para controlar el uso de la mascarilla y demás medidas para la prevención del covid.